

Rectifica Permiso de Obra Menor N° 44 de fecha 08.10.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 214 – 214A – 216 – 216A.
ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 45 - 47

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 36 /18
RECOLETA,

25 OCT. 2018

VISTOS:

1. Permiso de Obra Menor N° 44 de fecha 08.10.2018.
2. Carta ING DOM N° 3775 de fecha 12.10.2018, solicitando la corrección de número.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Permiso de Obra Menor N° 44 de fecha 08.10.2018, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

ubicado en calle/avenida/camino Ernesto Pinto Lagarrigue N° 214 – 216 – 216A
Antonia López de Bello N° 45 - 47

a. DEBE DECIR:

ubicado en calle/avenida/camino Ernesto Pinto Lagarrigue N° 214 – 214A – 216 – 216A
Antonia López de Bello N° 45 - 47

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Permiso de Obra Menor N° 44 de fecha 08.10.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Obra Menor N° 44 de fecha 08.10.2018; en el Archivar de Registro Correlativo de Certificados de Permisos de Obra Menor año 2018 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei.23.10.2018

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permisos de Obra Menor año 2018
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1465348